

DATOS DEL LOTE

RESERVA CIONES
CAMC. HOS
H.A./ca.
Sello en

IFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

☐ NO ☐ SI

① ② ③ ④ ⑤ ⑥

14 48 12 16

☐ ZONA SEGUN LEY DE SUELO

☐ ZONA ORDENADA

☐ ZONA DE PROTECCION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION

urb. Playa Alta

NÚCLEO

Núcleo 01 #46

NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE DA FRENTA

LOTES INTERIORES

☐ POR PASAJE PEATONAL

☐ POR PASAJE VEHICULAR

☐ POR CALLE

☐ POR AVENIDA

☐ POR EL MACRON

☐ POR LA PLAYA

DESBARRIADO CON RELACION A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO

☐ SOBRE LA RASANTE

☐ BAJO LA RASANTE

SEÑALAMIENTO

☐ SEÑALAMIENTO

☐ SEÑALAMIENTO

SEÑALAMIENTO

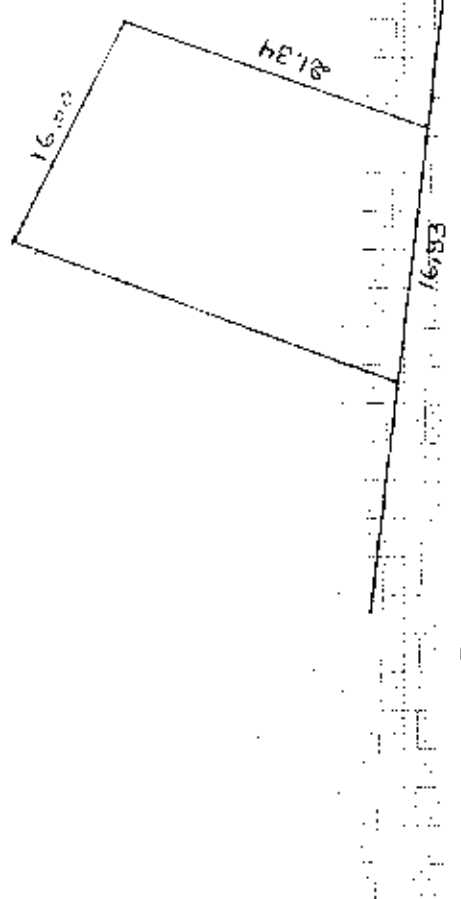
☐ SEÑALAMIENTO

☐ SEÑALAMIENTO

SEÑALAMIENTO

☐ SEÑALAMIENTO

☐ SEÑALAMIENTO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☐ SIN EDIFICACION

☐ CON EDIFICACION

☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION

☐ SIN USO

☐ CONSTRUCCION

SEÑALAMIENTO

SEÑALAMIENTO

SEÑALAMIENTO

DATOS DEL PROPIETARIO		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOMBRE
PERSONERIA	APELLIDOS		
	NOMBRES		
	Ela Madison Inverciones del Sur		I
	Sonthonnha / Nubra Alvaro	130016352-2	M
	Ronald Delgado Medina Pichayita		
CODIGO	☐	☐	☐

MATERIALES	requiere una sola respuesta para cada rubric de obra	0187
------------	--	------

[illegible]

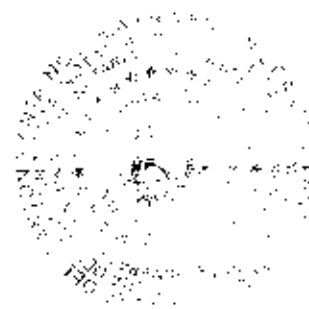
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

DEL

CANTÓN MANTA

ESCRITURA

002355
4481210
E 11/07/2015



DE: CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS CONYUGES; SEÑOR GUILLERMO OSWALDO
VACA MONTESDEOCA Y LA SEÑORA NUBIA ANDREA ALAVA
BRAVO.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA LIDIA MARGARITA BRANDS DELGADO.-

2015	13	08	01	P04714
------	----	----	----	--------

COPIA: PRIMERA

CUANTÍA: \$ 11,572.20

MANTA, 1 DE JULIO DEL 2015

Factura: 001-003-000005391

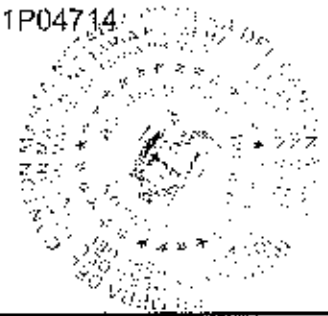


20151308001P04714

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308001P04714						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VACA MONTESDEOCA GUI... FRMO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1306443522	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1310210600	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	BRANDS DEL GADOLIDIA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303163572	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		11573.00					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P04714
------	----	----	----	--------

**CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES;
SEÑOR GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA Y LA SEÑORA
NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO, A FAVOR DE LA SEÑORA LIDIA
MARGARITA BRANDS DELGADO.-**

CUANTÍA: USD\$ 11.572,20

En la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles uno de julio del dos mil quince, ante mi abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario público Primero del Cantón Manta, comparecen por una parte, los cónyuges; señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA y la señora NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO; los compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, ejecutivos privados, con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora LIDIA MARGARITA BRANDS DELGADO, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Manta.- Los comparecientes son mayores de edad e idóneos, legalmente capaces para contratar y obligarse; y, de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones otorgado por el Tribunal Supremo Electoral del Ecuador. DOY FE. Dichos otorgantes, con amplia libertad en los efectos y resultados de esta Escritura Pública de Compraventa, la cual proceden a celebrar, me entregan una minuta para que la eleve a Escritura Pública y dice:

SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte, los cónyuges; señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA y la señora NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO, a quien en adelante, para efectos de este contrato se les llamará "Los Vendedores"; y, por otra parte, la señora LIDIA MARGARITA BRANDS DELGADO, a quien más adelante se la llamará como "LA COMPRADORA". Los comparecientes en sus *calidades ya invocadas declaran ser ecuatorianos, de estado civil casados* "los vendedores" entre sí y soltera "la compradora" respectivamente, mayores de edad, ejecutivos privados; domiciliados en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- Declaran "los vendedores" ser dueños y propietarios del bien inmueble consistente en el siguiente lote de terreno: lote 9-16 núcleo 9, urbanización Club Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio la travesía, cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE;** en dieciséis metros lineales con noventa y tres centímetros lineales (16,93), con calle camino del Amanecer; **POR ATRÁS;** en dieciséis metros lineales (16,00), con el lote número nueve guion veinticuatro (9-24), **POR EL COSTADO DERECHO:** en quince metros lineales con cuarenta y nueve (15,49), con el lote número nueve guion quince (9-15), más once metros lineales con cuarenta centímetros lineales (11,40), con el lote número nueve guion veintiséis (9-26), **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** en veintiún metros lineales con treinta y cuatro centímetros lineales (21,34), con el lote número nueve guion diecisiete

(9-17) teniendo un área total de trescientos ochenta y cinco con setenta y cuatro metros cuadrados (385,74); terreno que "los vendedores" adquirieron mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el cinco de noviembre del año dos mil diez; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diez de noviembre del dos mil diez, y con fecha de otorgamiento tres de Junio del año dos mil quince; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el quince de junio del dos mil quince se encuentra inscrita la escritura de cancelación de hipoteca celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta.- **TERCERA: DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, "Los Vendedores", los cónyuges; señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA y la señora NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO, vende a la señora LIDIA MARGARITA BRANDS DELGADO, quien a su vez comprar, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior consistente en el lote 9-16 núcleo 9, ubicado en la urbanización Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio la travesía, cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE;** en dieciséis metros lineales con noventa y tres centímetros lineales (16,93), con calle camino del Amanecer; **POR ATRÁS;** en dieciséis metros lineales (16,00), con el lote número nueve guion veinticuatro (9-24), **POR EL COSTADO DERECHO:** en quince metros lineales con cuarenta y nueve (15,49), con el lote número nueve guion quince (9-15), más once metros lineales con cuarenta centímetros lineales (11,40), con el lote número nueve guion veintiséis (9-26), **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** en veintiún

metros lineales con treinta y cuatro centímetros lineales (21,34), con el lote número nueve guion diecisiete (9-17) teniendo un área total de trescientos ochenta y cinco con setenta y cuatro metros cuadrados (385,74).- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio total del bien inmueble que se vende de lo hade de acuerdo al valuó municipal, el cual es de USD\$ 11.572,20 (once mil quinientos setenta y dos con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América); dinero que "la Compradora" ha cancelado a "los Vendedores" en efectivo; y en moneda de libre circulación. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento, libre de gravamen, comprometiéndose "los vendedores", al saneamiento legal, en los términos del Art. 1.777 del vigente y Codificado Código Civil y más pertinentes en todo lo que corresponda. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan recíprocamente las condiciones de esta Escritura de Compraventa, por así convenir a sus respectivos intereses. **SEPTIMA: PAGO DE COSTOS SERVICIOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, timbres, honorarios profesionales y demás contribuciones, provinciales o municipales, o de cualquier otra naturaleza que demande la celebración del contrato de compraventa, correrán de cuenta de la "la compradora".- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **NOVENA: LO QUE SE FACULTA**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



24924



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 98959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24924:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 05 de noviembre de 2010
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4481216000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 9-16 Núcleo 9 Urbanización Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. En dieciséis metros lineales con noventa y tres centímetros lineales (16,93) con calle camino del Amanecer. POR ATRAS: En dieciséis metros lineales (16,00) con el lote numero nueve guion veinticuatro (9-24).POR EL COSTADO DERECHO. En quince metros lineales con cuarenta y nueve centímetros lineales (15,49) con el lote nueve guion quince (9-15) mas once metros lineales con cuarenta centímetros (11,40) con el lote numero nueve guion veintiséis (9-26).POR LA IZQUIERDA: En veintiún metros lineales con treinta y cuatro centímetros lineales (21,34) con el lote numero nueve guion diecisiete (9-17)AREA TOTAL: Trescientos ochenta y cinco con setenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.745 23/07/2002	15.637
Fideicomiso	Fideicomiso	13 07/07/2003	378
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.111 26/08/2005	28.832
Compra Venta	Compraventa	295 24/01/2006	3.540
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	758 27/03/2006	9.542
Compra Venta	Compraventa	1.701 02/08/2006	22.807
Fideicomiso	Fideicomiso	45 06/11/2006	1.441
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202 17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341 23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13 14/05/2009	168
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.503 10/11/2010	23.662
Compra Venta	Compraventa	2.706 10/11/2010	47.561
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	825 15/06/2015	1





MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 8 Adjudicación

Inscrito el: martes, 23 de julio de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.637 - Folio Final: 15.642

Número de Inscripción: 1.745 Número de Repertorio: 3.265

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de junio de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Jome de la parroquia San Mateo superficie 5.4200has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.		Manta
Adjudicatario	13-03289902	Bravo Tuarez Felix Agustin	Soltero	Manta



2 / 2 Fideicomiso

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 378 - Folio Final: 422

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.737

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigesima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Fideicomitente transfiere, real y materialmente a título de Fideicomiso Mercantil, e Irrevocable, al **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION M- CERO DOS- CERO DIEZ CERO TRES MANTA**, el derecho de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre el bien inmueble ubicado en la zona denominada Jome de la parroquia San Mateo, con las medidas y linderos siguientes: Por el Norte, propiedad del Sr. Rafael Salgado con Setenta y nueve metros, rumbo Sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos (R.S 88-00'E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo sur setenta y ocho grados - cero cero minutos este (R.S 78-00'E, Por el Sur, propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonso, con treinta metros, rumbo Sur, setenta y seis grados- cero cero minutos. Oeste (R. S 76-00'W: propiedad del Sr. José Holguín López con setenta y cinco metros, rumbo cero cinco grados- treinta minutos este (R. 05-30'E); propiedad del Sr. José Holguín López, con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos Oeste (R. N 56-30'W; Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados treinta minutos Oeste (R. N. 56-30'W, por el Este: Propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo treinta y un grados- cero cero minutos oeste (R. 31-00'W; Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonso, con setenta y dos metros, rumbo Sur cero siete grados- cero cero minutos Oeste (R. 07-00'W, y por el Oeste, despeñadero con ciento diez metros, rumbo Norte





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



treinta y dos grados cero cero minutos este (R. N 32-00'E. La administradora entrega a título de Comodato Precario, la custodia y tenencia del inmueble Fideicomitido al Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, quien responderá ante la Administradora y ante los Beneficiarios por los daños o perjuicios que puedan derivarse del descuido en la custodia o el mal uso que le dé al inmueble fideicomitido.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	17-03732337	Estupiñán Ruilova Jose Ricardo	Soltero	Manta
Constituyente	13-03289902	Bravo Suarez Felix Agustin	Soltero	Manta
Fiduciario	80-0000000006281	Administradora de Fondos de Inversiones y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
<i>Compra Venta</i>	1745	23-jul-2002	15637	15642

3 / 8 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : viernes, 26 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.832 - Folio Final: 28.838

Número de Inscripción: 2.111 Número de Repertorio: 4.089

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución: Dietada en Quito

Fecha de Resolución: miércoles, 20 de julio de 2005

a.- Observaciones:

Terrano ubicado en el Sitio Jome de la Provincia de Manabí Cantón Manta de la Parroquia Santa Marianita

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N		Manta
Adjudicatario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

4 / 8 Compraventa

Inscrito el : martes, 24 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.540 - Folio Final: 3.549

Número de Inscripción: 295 Número de Repertorio: 450

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Zona 'Jome' parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, por el Frente trescientos veintidós metros veintiséis centímetros cuadrados mas veintidós metros veintitrés centímetros y despeñadero, por Atrás partiendo del costado derecho hacia el costado Izquierdo, con quince metros cincuenta y siete centímetros mas ángulo de ciento setenta y un grados sesenta y dos minutos y ciento veintiocho metros ochenta y nueve centímetros mas ángulo de ciento cuarenta y cinco grados treinta y dos minutos y treinta y cinco metros setenta y ocho centímetros mas ángulo de ciento treinta y nueve grados setenta y siete minutos mas treinta metros cuarenta y





seis centímetros y mas ángulo de ciento veintinueve grados, veinticinco minutos y treinta y ocho metros sesenta centímetros mas ciento veintidós grados y ochenta metros ocho centímetros y estero, costado derecho, doscientos treinta y siete metros veinticinco centímetros y propiedad del vendedor Señor Ángel Zambrano, costado izquierdo. ciento cuarenta y seis metros un centímetros y propiedad del Señor Félix Bravo, con una área total Sesenta mil m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838

5 / 8 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: lunes, 27 de marzo de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 9.542 - Folio Final: 9.548

Número de Inscripción: 758 Número de Repertorio: 1.418

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución: Quito

Fecha de Resolución: miércoles, 15 de febrero de 2006

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N° 0602M04797.Lote N° 1, Zona La Travesía de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Superficie: 16,1324 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Manta
Adjudicatario	13-09848107	Alonso Salgado Clara Erminia	Viudo	Manta

6 / 8 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 02 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.807 - Folio Final: 22.818

Número de Inscripción: 1.701 Número de Repertorio: 3.577

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en el Sitio "La Travesía", de la Parroquia Rural de Santa Marianita Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE (ESTE) treinta y siete metros ochenta y cinco centímetros y carretera pública. ATRAS (OESTE) noventa y siete metros doce centímetros mas ciento veinticinco metros cuarenta centímetros mas ocho metros ochenta centímetros (total doscientos treinta y un metros treinta y dos centímetros) quebrada s/n. COSTADO



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



DERECHO: (SUR) Doseientos setenta y seis metros mas angulo de noventa y ocho centímetros dieciocho minutos sesenta y nueve metros sesenta y seis centímetros y propiedad del señor **Eugenio Calderón COSTADO** IZQUIERDO (NORTE); cuatrocientos setenta y ocho metros diez centímetros (en línea curva) terreno que se reserva la vendedora señora Clara Alonso Salgado. Con un área total de Veintisiete mil doseientos cuarenta y dos metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11399326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Comprador	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta
Vendedor	13-09848107	Alonso Salgado Clara Erminda	Viudo	Manta

g.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	758	27-mar-2006	9542	9548

7 / 3 Fideicomiso

Inscrito el: Lunes, 06 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.441 Folio Final: 1.480

Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 5.362

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación y Modificación de linderos, cesión de derechos de Beneficiario. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova se le denominara el BENEFICIARIO CUDIENTE, Escritura Pública de Rectificación y Modificación de Linderos de un bien inmueble aportado al Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez, Cero Tres Manta., Cesión de Derechos de Beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero. Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta, que hace el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor del Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán, Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración Mercantil de Administración M- Cero- Dos Cero-Diez, Cero Tres Manta, que celebran el Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán y la Compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos RGL SA, se rectifican las medidas del bien aportado, quedando así: Área total o superficie de Cinco Hectáreas, cuatro mil doseientos diez milésimas de Has (5,4210) Por el Norte: Propiedad del Sr. Rafael Salgado con setenta y nueve metros, rumbo sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos este (R. S 88-00' E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo Sur setenta y seis grados- cero cero minutos este (R. S 76-00' E) Por el Sur: Propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonso, con treinta metros, rumbo Sur Setenta y seis grados- Cero cero minutos oeste (R.S 76-00' W); propiedad del Sr. José Holguín López, con setenta y cinco metros, rumbo norte cero cinco grados- treinta minutos este (RN 05-30' E), propiedad del Sr. José Holguín López con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados, treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo norte treinta y un grados cero cero minutos Oeste (RN. 31-00'W) Por el Este: Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso, y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonso con setenta y dos metros,





rumbo sur, cero siete grados- cero cero minutos oeste (R. S 07-00' W) y por el Oeste: Despeñadero con ciento diez metros, rumbo norte treinta y dos grados- cero cero minutos este (R. N 32-00' E). Se aclara que las estipulaciones aquí establecidas prevalecerán sobre las que se le opongan. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, en calidad de beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M. Cero. Dos- Cero Diez- Cero- Tres Manta, cede a favor del SR. JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, la totalidad de los derechos fiduciarios de beneficiario que tiene sobre el Fideicomiso Mercantil de Administración M.-Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta. Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración M.- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta: El Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán Beneficiario del mencionado Fideicomiso, restituye por medio de este instrumento el mencionado Fideicomiso, sobre el predio descrito.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	17-03732337	Estupiñán Ruilova José Ricardo	Casado(*)	Manta
Cesionario	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Constituyente	13-03289902	Bravo Tuarez Félix Agustín	Soltero	Manta
Fiduciario	80-000000005710	Compañía Administradora de Fondos de Inv		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422

8 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607

Número de Inscripción: 202 Número de Répertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02289951	Zambrano Alava Angel Bolívar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



9 / 8 Compraventa

Inscrito el: **viernes, 23 de mayo de 2008**

Tomo: **32** Folio Inicial: **18.448** - Folio Final: **18.462**

Número de Inscripción: **1.341** Número de Repertorio: **2.585**

Oficina donde se guarda el original: **Notaria Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 07 de mayo de 2008**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre sí forman uno solo, ubicado en la Zona Lome, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina María Gentile

C u e s t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S.A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolívar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

10 / 1 Planos

Inscrito el: **jueves, 14 de mayo de 2009**

Tomo: **1** Folio Inicial: **168** - Folio Final: **187**

Número de Inscripción: **13** Número de Repertorio: **2.735**

Oficina donde se guarda el original: **Notaria Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 09 de enero de 2009**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Rullova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0, Sup. 8-028.74M2. Área comunal No. 2, Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal No. 4, núcleo 1 área total 1043,10 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2, Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104.39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159.35 M2. Área comunal No. 1. Núcleos 5 y 6 Área total 573.99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473.03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son





desde el No. 9-84 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un Área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2. Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanización Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

11 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 10 de noviembre de 2010

Tomo: 38 Folio Inicial: 23.662 Folio Final: 23.689

Número de Inscripción: 1.503 Número de Repertorio: 6.150

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta de dos lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Playa Alta parroquia Santa Marianita sitio La Travesía al cantón Manta signado con el numero nueve guion dieciseis (9-16) del Nucleo nueve signado con el numero nueve guion dieciocho (9-18) del Nucleo nueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000000223	Cooperativa de Ahorro y Credito 15 de Abri		Manta
Deudor Hipotecario	13-10310600	Alava Bravo Nubia Andrea	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-06443522	Vaca Montesdeoca Guillermo Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registrada: 24/04/24

Página: 8 de 10



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 2706
Fec. Inscripción: 10-nov-2010

Folio Inicial: 47563
Folio Final: 47590

12 / 8 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de noviembre de 2010

Tomo: 74 Folio Inicial: 47.563 - Folio Final: 47.590

Número de Inscripción: 2.706 Número de Repertorio: 6.149

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de dos lotes de terrenos, ubicados en la Urbanización Playa Alta parroquia Santa Marianita sitio La Travesía canton Manta, signado con el numero nueve guion dieciseis (9-16) del Nucleo nueve signado con el numero nueve guion dieciocho (9-18) del Nucleo nueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10310600	Alava Bravo Nubia Andrea	Casado	Manta
Comprador	13-06443522	Vaca Montesdeoca Guillermo Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	13	14-may-2009	168	187

13 / 4 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 15 de junio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 825 Número de Repertorio: 4.815

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de junio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000063604	Cooperativa de Ahorro y Credito 15 de Abril		Manta
Deudor Hipotecario	13-10310600	Alava Bravo Nubia Andrea	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-06443522	Vaca Montesdeoca Guillermo Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1503	10-nov-2010	23662	23689



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Hipotecas y Gravámenes	2
Planos	1		
Compra Venta	8		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:18:32 del viernes, 19 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza

131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000066364

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES : VACA MONTESDEOCA GUILLERMO Y SRA

RAZÓN SOCIAL: URB. PLAYA ALTA NUCLEO 9 MT. 09-15

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 03/07/2015 10:29:19

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELECCION



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 01 de octubre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 1360000980001

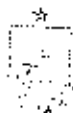
6/30/2015 3:29

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR DESCUENTO DE 3ERA EDAD COMPRADOR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA			4-12-16-000	365,74	11572,20	178023	395645

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306443522	VACA MONTESDEOCA GUILLERMO Y SRA	URB. PLAYA ALTA NÚCLEO 9 LT. 09-16	Impuesto principal	57,66
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	34,72
			TOTAL A PAGAR	92,58
			VALOR PAGADO	92,58
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300153522	BRANDS DELGADO LIDIA MARGARITA	NA

EMISIÓN: 6/30/2015 3:29 XAMIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 1360000980001

6/30/2015 3:29

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA			4-12-16-000	365,74	11572,20	178022	395644

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306443522	VACA MONTESDEOCA GUILLERMO Y SRA	URB. PLAYA ALTA NÚCLEO 9 LT. 09-16	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	42,27
			TOTAL A PAGAR	43,27
			VALOR PAGADO	43,27
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300153522	BRANDS DELGADO LIDIA MARGARITA	NA

EMISIÓN: 6/30/2015 3:29 XAMIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Ciudadanía

131031060-0

ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

11 ABRIL 1981

004- 0262 01062 F

MANABI/ MANTA

MANTA

1981



Andrés Alava Vaca

EQUATORIANA*****

V3333V3442

CASADO

GUILLERMO OSWALDO VACA MONTES

SUPERIOR

ESTUDIANTE

JOSE NICOLAS ALAVA

DIOSELINA FELICIDAD BRAVO

MANTA

01/07/2009

01/07/2021

REN 1201550



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011 ESO 2011

002

002-0094

1310310600

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCONSCRIPCION

MANTA

PARTIDO

2

MANTA - PE

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
 BRANDS DELGADO
 LIDIA MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO:
 MANABÍ
 MONTECRISTI
 MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO: 1945-04-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

130016352-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 BRANDS FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 DELGADO HERIBELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 MANABÍ
 2014-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2024-02-11

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
 INGENIERO COMERCIAL

[Signature]
 SECRETARIO GENERAL

007230222



007230222



014

014-0243

NÚMERO DE CERTIFICADO
BRANDS DELGADO LIDIA MARGARITA

1300163522

MANABÍ
PROVINCIA
MANABÍ
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANABÍ
PROVINCIA

1
1
2014

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101625



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
VACA MONTESDEOCA GUILLERMO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Junio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
4481216000 URB. PLAYA ALTA NÚCLEO 9 LT. 09-16
Manta, diecisiete de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
DELEGACIÓN



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 123893

Nº 123893

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 32353

Fecha: 8 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-48-12-16-000

Ubicado en: URB. PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT.09-16

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 335,74 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306443522

VERA MONTESDEOCA GUILLERMO Y S.R.L.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11572,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	11572,20

Son: ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo según de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Dr. David Cedeño Ruper

Director de Avalúos, Catastros y Registro

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 072889



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a VACA MONTESDEOCA GUILLERMO Y SRA.
ubicada en CARRERA PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT.09-16.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$11572.20 ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOLARES CON 20/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

30 JUNIO 2015

J.E

Manta,

de

del 20

[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal

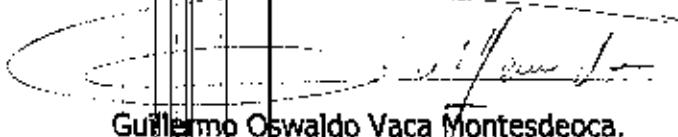


12

AL COMPRADOR.- "Los Vendedores" facultan "a "la Compradora" ~~señora~~ LIDIA MARGARITA BRANDS DELGADO, para que entre en posesión del inmueble materia de este contrato de creerlo necesario de manera inmediata.

DECIMA: CLAUSULA COMPROMISORIA Y CONTROVERSIA.- Toda controversia o diferencia derivada de este contrato, las partes aquí intervinientes, la someterán a la resolución del Tribunal de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación y a su Reglamento de Funcionamiento del Centro de Mediación y Arbitraje, esto es, a través de una Mediación ; y, de no haber acuerdo mediatorio, a través de una Demanda Arbitral en derecho; y, a las siguientes normas: Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. Para la ejecución de las medidas cautelares, el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento, sin que sea necesario recurrir a Juez Ordinario alguno, en virtud de lo cual de manera expresa renuncian a cualquier fuero o domicilio si así lo tuviere. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario sírvase agregar las demás formalidades de estilo para su validez.- Minuta firmada por el Señor Abogado Carlos Holguin Flores. Matrícula número: Mil ciento setenta y cinco. Colegio De Abogados De Manabi.- hasta aquí la minuta que las otorgantes se ratifican en el contenido integro de la minuta inserta, la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron con

los preceptos legales. Leída esta Escritura Pública a las otorgantes por mí, el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban, se ratifican y firman las partes en unidad de acto. DOY FE.


Guillermo Oswaldo Vaca Montesdeoca.

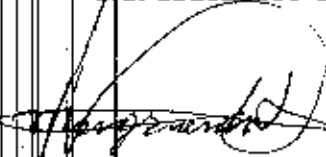
Vendedor

C.C. 130644352-2


Nubia Andrea Alava Bravo

Vendedora

C.C. 131031060-0


Lidia Margarita Brands Delgado

Compradora

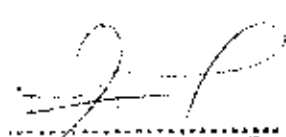
C.C. 130016352-2

ESTAS...12...FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ


Jh. Jorge Guanabata G.


El notario

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.


Jh. Jorge Guanabata G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





24924



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24924:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 05 de noviembre de 2010
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 4481216000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 9-16 Núcleo 9 Urbanización Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. En dieciséis metros lineales con noventa y tres centímetros lineales (16,93) con calle camino del Amanecer. POR ATRAS: En dieciséis metros lineales (16,00) con el lote numero nueve guion veinticuatro (9-24). POR EL COSTADO DERECHO. En quince metros lineales con cuarenta y nueve centímetros lineales (15,49) con el lote nueve guion quince (9-15) mas once metros lineales con cuarenta centímetros (11,40) con el lote numero nueve guion veintiséis (9-26). POR LA IZQUIERDA: En veintiún metros lineales con treinta y cuatro centímetros lineales (21,34) con el lote numero nueve guion diecisiete (9-17) AREA TOTAL: Trescientos ochenta y cinco con setenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.745	23/07/2002	15.637
Fideicomiso	Fideicomiso	13	07/07/2003	378
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.111	26/08/2005	28.832
Compra Venta	Compraventa	295	24/01/2006	3.540
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	758	27/03/2006	9.542
Compra Venta	Compraventa	1.701	02/08/2006	22.807
Fideicomiso	Fideicomiso	45	06/11/2006	1.441
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202	17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341	23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13	14/05/2009	168
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.503	10/11/2010	23.662
Compra Venta	Compraventa	2.706	10/11/2010	17.563

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Adjudicación

Inscrito el: **martes, 23 de julio de 2002**

Tomo: Folio Inicial: **15.637** - Folio Final: **15.642**

Número de Inscripción: **1.745** Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 27 de junio de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Jome de la parroquia San Mateo superficie 5.4200has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-03289902	Bravo Tuarez Felix Agustin	Soltero	Manta



2 / 2 Fideicomiso

Inscrito el: **lunes, 07 de julio de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **378** - Folio Final: **422**

Número de Inscripción: **13** Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 23 de abril de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Fideicomitente transfiere, real y materialmente a título de Fideicomiso Mercantil, e Irrevocable, al FIDELCOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION M- CERO DOS- CERO DIEZ CERO TRES MANTA, el derecho de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre el bien inmueble ubicado en la zona denominada Jome de la parroquia San Mateo, con las medidas y linderos siguientes: Por el Norte, propiedad del Sr. Rafael Salgado con Setenta y nueve metros, rumbo Sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos (R.S 88-00'E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo sur setenta y ocho grados - cero cero minutos este (R.S 78-00'E, Por el Sur, propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con treinta metros, rumbo Sur, setenta y seis grados- cero cero minutos. Oeste (R. S 76-00'W: propiedad del Sr. José Holguín López con setenta y cinco metros, rumbo cero cinco grados- treinta minutos este (R. 05-30'E); propiedad del Sr. José Holguín López, con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos Oeste (R. N 56-30'W; Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados treinta minutos Oeste (R. N. 56-30'W, por el Este: Propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo treinta y un grados- cero cero minutos oeste (R. 31-00'W; Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con setenta y dos metros, rumbo Sur cero siete grados- cero cero minutos Oeste (R. 07-00'W, y por el Oeste, despeñadero con ciento diez metros, rumbo Norte treinta y dos grados cero cero minutos este (R. N 32-00'E. La administradora entrega a título de Comodato Precario, la custodia y tenencia del inmueble Fideicomitado al Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, quien responderá ante la





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Administradora y ante los Beneficiarios por los daños o perjuicios que puedan derivarse del descuido en la custodia o el mal uso que se dé al inmueble fideicomitido.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	17-03732337	Estupiñán Rulova Jose Ricardo	Soltero	Manta
Constituyente	13-03289902	Bravo Suarez Felix Agustin	Soltero	Manta
Fiduciario	80-0000000036281	Administradora de Fondos de Inversiones y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642

3.1 § Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: viernes, 26 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.832 - Folio Final: 28.838
Número de Inscripción: 2.111 Número de Repertorio: 4.089
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución: Dictada en Quito

Fecha de Resolución: miércoles, 20 de julio de 2005

a.- Observaciones:

Terrano ubicado en el Sitio Jome de la Provincia de Manabí Canton Manta de la Parroquia Santa Marianita

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.A.		Manta
Adjudicatario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

4.1 § Compraventa

Inscrito el: martes, 24 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.540 - Folio Final: 3.549
Número de Inscripción: 295 Número de Repertorio: 450
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Zona "Jome" parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, por el Frente trescientos veintidós metros veintidós centímetros cuadrados mas veintidós metros veintidós centímetros y despachadero, por Atrás partiendo del costado derecho hacia el costado izquierdo, con quince metros cincuenta y siete centímetros mas ángulo de ciento setenta y un grados sesenta y dos minutos y ciento veintiocho metros ochenta y nueve centímetros mas ángulo de ciento cuarenta y cinco grados treinta y dos minutos y treinta y cinco metros setenta y ocho centímetros mas ángulo de ciento treinta y nueve grados setenta y siete minutos mas treinta metros cuarenta y seis centímetros y mas ángulo de ciento veintinueve grados, veinticinco minutos y treinta y ocho metros sesenta



centímetros mas ciento veintidós grados y ochenta metros ocho centímetros y estero, costado derecho, doscientos treinta y siete metros veinticinco centímetros y propiedad del vendedor Señor Ángel Zambrano, costado izquierdo, ciento cuarenta y seis metros un centímetros y propiedad del Señor Félix Bravo, con una área total Sesenta mil metros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838

5 / 8 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: Junes, 27 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.542 - Folio Final: 9.548
 Número de Inscripción: 758 Número de Repertorio: 1.418
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución: Quito

Fecha de Resolución: miércoles, 15 de febrero de 2006

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N° 0602M04797.Lote N° 1, Zona La Travesía de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Superficie: 16,1324 Has.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009902	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Manta
Adjudicatario	13-09848107	Alonso Salgado Clara Erminda	Viudo	Manta

6 / 8 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 02 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.807 - Folio Final: 22.818
 Número de Inscripción: 1.701 Número de Repertorio: 3.577
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en el Sitio "La Travesía", de la Parroquia Rural de Santa Marianita Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE (ESTE) treinta y siete metros ochenta y cinco centímetros y carretera pública. ATRAS (OESTE) noventa y siete metros doce centímetros mas ciento veinticinco metros cuarenta centímetros mas ocho metros ochenta centímetros (total doscientos treinta y un metros treinta y dos centímetros) quebrada s/n. COSTADO DERECHO; (SUR) ; Doscientos setenta y seis metros mas angulo de noventa y ocho centímetros dieciocho minutos





sesenta y nueve metros sesenta y seis centímetros y propiedad del señor Eugenio Calderon.COSTADO
IZQUIERDO (NORTE); cuatrocientos setenta y ocho metros diez centímetros (en línea curva) terreno que se
reserva la vendedora señora Clara Alonso Salgado.Con un área total de Veintisiete mil doscientos cuarenta y dos
metros cuadrados y nueve centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Comprador	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta
Vendedor	13-09848107	Alonso Salgado Clara Erasminda	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	758	27-mar-2006	9542	9548

2 Fideicomiso

Inscrito el: **lunes, 06 de noviembre de 2006**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.441** - Folio Final: **1.480**

Número de Inscripción: **45** Número de Repertorio: **5.362**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de septiembre de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación y Modificación de linderos, cesión de derechos de Beneficiario.El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova se le denominara el BENEFICIARIO CEDENTE,Escritura Pública de Rectificación y Modificación de Linderos de un bien inmueble aportado al Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta, Cesión de Derechos de Beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M.- Cero, Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta, que hace el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor del Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán. Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración Mercantil de Administración M- Cero- Dos Cero-Diez- Cero Tres Manta, que celebran el Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán y la Compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BGI. SA, se rectifican las medidas del bien aportado, quedando así: Área total o superficie de Cinco Hectáreas, cuatro mil doscientas diez milésimas de Has (5.4210) Por el Norte: Propiedad del Sr. Rafael Salgado con setenta y nueve metros, rumbo sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos este (R. S 88-00' E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo Sur setenta y seis grados- cero cero minutos este (R. S 76-00' E) Por el Sur: Propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonso, con treinta metros, rumbo Sur Setenta y seis grados- Cero cero minutos oeste (R.S 76-00' W); propiedad del Sr. José Holguín López, con setenta y cinco metros, rumbo norte cero cinco grados- treinta minutos este (RN 05-30' E), propiedad del Sr. José Holguín López con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados, treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo norte treinta y un grados cero cero minutos Oeste (RN. 31-00'W) Por el Este: Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso, y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonso con setenta y dos metros, rumbo sur cero siete grados- cero cero minutos oeste (R. S 07-00' W) y por el Oeste: Despeñadero con ciento diez



metros, rumbo norte treinta y dos grados- cero- cero minutos este (R. N 32-00' E). Se aclara que las estipulaciones aquí establecidas prevalecerán sobre las que se le opongan. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, en calidad de beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M. Cero. Dos- Cero Diez- Cero- Tres Manta, cede a favor del SR. JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN la totalidad de los derechos fiduciarios de beneficiario que tiene sobre el Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta. Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta: El Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán Beneficiario del mencionado Fideicomiso, restituye por medio de este instrumento el mencionado Fideicomiso, sobre el predio descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	17-03732137	Estupiñán Ruilova Jose Ricardo	Casado(*)	Manta
Cesionario	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Constituyente	13-03289902	Bravo Tuarez Felix Agustín	Soltero	Manta
Fiduciario	80-0000000057710	Compañía Administradora de Fondos de Inv		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422

8 / **Unificación y Formación de Solar**

Inserito el: miércoles, 17 de enero de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607
 Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-0228095	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



8 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462
Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotés de terrenos que unidos entre sí forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianista del Cantón Manta.. La Compañía Compradora representada por la Sra. Josefina Maria Gentile

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S.A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

9 Planos

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0, Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2. Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5. Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3. Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2. Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 Área total 159,35 M2, Área comunal No. 11 Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13.Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0-05 al 0-17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son



Desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2, lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1-01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanización Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

11 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 10 de noviembre de 2010

Tomo: 38 Folio Inicial: 23.662 Folio Final: 23.689

Número de Inscripción: 1.503 Número de Repertorio: 6.150

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta de dos lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Playa Alta parroquia Santa Marianita sitio La Travesía cantón Manta signado con el número nueve guion dieciseis (9-16) del Nucleo nueve signado con el número nueve guion dieciocho (9-18) del Nucleo nueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000223	Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abri		Manta
Deudor Hipotecario	13-10810600	Alaya Bravo Nubia Andrea	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-06443522	Vaca Montesdeoca Guillermo Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mfay

Fecha Registral: 24924

Páginas: 8 de 10



2015



Libro: Compra Venta
No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final: 2706 10-nov-2010 47563 47590

12 / 8 Continuación

Inscrito el: miércoles, 10 de noviembre de 2010

Folio: 74 Folio Inicial: 47563 - Folio Final: 47590
Número de Inscripción: 2706 Número de Repertorio: 6.149

(Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de noviembre de 2010

Estructuración/Resolución:

Fecha de Recepción:

a.- (Reservaciones:

Compraventa de dos lotes de terrenos, ubicados en la Urbanización Playa Alta parroquia Santa María del alto en

Travesía canton Manta, signado con el número nueve guion dieciséis (9-16) del Nuevo nueve signado con el número

nueve guion dieciocho (9-18) del Nuevo nueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.I. C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10310600	Alvaro Bravo Nubia Andrea	Casado	Manta
Comprador	13-06443522	Vaca Montedecora Guillermo Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S.A		Manta

o.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	13	14-may-2009	168	187

TOTAL MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Planos	1		
Compra Venta	8		

Los movimientos Registrados que constan en esta FICHA son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:56:19 del miércoles, 20 de mayo de 2015

A petición de: *Guillermo Vera*

Elaborado por: *Maira Dolores Salas Mendoza*

131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Latorre
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

